



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx

**ACTA NÚMERO DIECINUEVE.** En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante número de oficio No. DIR/326/2022 de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Maestra MARÍA DE LOURDES ROA MORALES, Secretaria, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Doctora MARIBEL LUNA MARTINEZ, Miembros del Consejo Técnico y Doctora AUSTRIA PAOLA BARRADAS HERNÁNDEZ, Consejera Universitaria Maestra (Suplente) se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICIÓN DE ALUMNOS.-----
- 4.- EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL POR HABER CURSADO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CRÉDITOS DE UNA MAESTRÍA.-----

--- 1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior.- Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- [REDACTED], solicita examen de última oportunidad de Introducción al Derecho, NRC: 57213, imparte Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora. La alumna cursó en 2da. inscripción la EE de Introducción al Derecho en el periodo escolar 202251, con NRC: 57213 en horario de 15 a 16 horas. **El Consejo Técnico ACUERDA:** No favorable la petición, el alumno adeuda en 2da. inscripción la EE de Teoría Económica.-----

--- [REDACTED] solicita examen

*(Handwritten signatures in blue ink)*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

extraordinario extemporáneo de Bienes y Sucesiones, NRC: 25829, imparte Irvin Uriel López Bonilla. La alumna se inscribió en 2da. en el periodo escolar 202251, con NRC: 25829 en horario de 19 a 20 horas. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED] solicita examen de Teoría del Estado, NRC: 65779, impartió el Dr. Jorge Martínez Martínez. El alumno se encuentra cursando en 1ra. inscripción la EE en el periodo escolar (202301) actual con horario de 9 a 10 horas. **El Consejo Técnico ACUERDA:** No procede la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] solicita examen de última oportunidad de Derecho Penal Especial, NRC: 34354, impartió el Mtro. Darío Segovia Caraza. El alumno cursó en 2da. Inscripción la EE de Der. Penal Especial en el periodo escolar 202201, con horario de 18 a 19 horas. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición con el siguiente jurado: Dra. Leticia Espinosa Nicolás, Dr. Alan Jair García Flores y Dr. Alberto Cruz Silva.-----

--- [REDACTED], solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL con un Testimonio de Desempeño Satisfactorio. El alumno se encuentra inscrito en 2da. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49604 en horario de 10 a 11 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL con un Testimonio de Desempeño Satisfactorio. La alumna se encuentra inscrita en 2da. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49604 en horario de 10 a 11 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo**



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

**Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL con un Testimonio de Desempeño Sobresaliente. El alumno se encuentra inscrito en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49606 en horario de 17 a 18 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo**

**Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL con un Testimonio de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en 1ra.de experiencia recepcional en el periodo 202251, con NRC: 42135 en horario de 17 a 18 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

**ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL con un Testimonio de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202201, con NRC: 49605 en horario de 9 a 10 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

**ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio [REDACTED]. La alumna se encuentra inscrita en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49606 en horario de 17 a 18 horas. Además acreditó todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario en 1ra. Inscripción con un promedio



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

general de [REDACTED] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio [REDACTED]. El alumno se inscribió en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202251, con NRC:42133 en horario de 8 a 9 horas. Además acreditó todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario en 1ra. inscripción con un promedio general de [REDACTED] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III.

**El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio [REDACTED]. El alumno se inscribió en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202251, con NRC:42133 en horario de 8 a 9 horas. Además acreditó todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario en 1ra. inscripción con un promedio general de [REDACTED] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III.

**El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio [REDACTED]. La alumna se encuentra inscrita en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC:49605 en horario de 9 a 10 horas. Además acreditó todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario en 1ra. inscripción con un promedio general de [REDACTED] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED] solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio [REDACTED]. El alumno se encuentra inscrito en 1ra. de experiencia recepcional en el periodo 202301, con



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

NRC:49602 en horario de 9 a 10 horas. Además acreditó todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario en 1ra. inscripción con un promedio general de [REDACTED] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno. -----

--- [REDACTED], solicita se le autorice inscripción en segunda inscripción de servicio social, hace extensivo que sus documentos ya se encuentran en posesión de la Mtra. Carmen Yolanda Flores y Domínguez, Coordinadora de Servicio Social. El alumno cursó en 1ra. inscripción en el periodo 202001, NRC 50420, procede 2da. en el periodo 202351. **El Consejo Técnico ACUERDA:** No favorable, deberá inscribirse en 2da. para el siguiente periodo escolar 202351.-----

--- [REDACTED] solicita PRIMERO.- Le sea concedida la revisión y corrección de calificación correspondiente a la E.E. de servicio social debido a que durante el ciclo escolar en línea realizó el envío de su expediente de servicio social por medio de correo electrónico, en el cual dada a un error humano no se mostró adjunto el archivo que contenía el expediente en cuestión. SEGUNDO.- Se le autorice la inscripción extemporánea al semestre en curso con el motivo de finalizar sus estudios y comenzar los trámites correspondientes a la titulación. Adjunta al presente expediente del servicio social y los correos impresos. La alumna inscribió en primera inscripción Servicio Social en el periodo 201951, con NRC: 42129 obteniendo [REDACTED] de calificación. En el periodo 202201 la cursó en 2segunda inscripción con NRC: 50421, teniendo registrado 5 de calificación. Sólo falta por acreditar Servicio Social y Experiencia Recepcional y 10 créditos del AFEL. **El Consejo Técnico ACUERDA:** cancelar calificación reprobatoria de servicio social, curse AFEL-intersemestral, saber cuál es la modalidad de titulación.-----

4.- EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL POR HABER CURSADO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CRÉDITOS DE UNA MAESTRÍA.-----

--- [REDACTED] solicita la exención del examen profesional



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx

S  
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

por haber cursado y aprobado el 50% de los créditos de la Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología, que imparte el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, como opción de titulación. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Que toda vez que en su momento se determinó la procedencia de los estudios de posgrado presentados para los efectos de titulación y habiendo verificado que la peticionaria cumplió con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 del Estatuto de los Alumnos, se firma el dictamen respectivo y se instruye a la Secretaria de la Facultad que de cursó al trámite para los efectos de designación de Jurado y fecha para llevar a cabo el acto protocolario.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

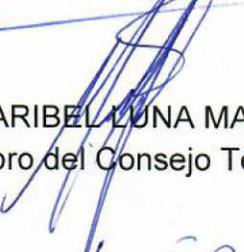
Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
Ext. 11636

Correo electrónico  
lroa@uv.mx

  
DRA. ARACEL REYES LÓPEZ  
Directora

  
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES  
Secretaria de la Facultad

  
MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA  
Miembro del Consejo Técnico

  
DRA. MARIBEL LUNA MARTÍNEZ  
Miembro del Consejo Técnico

  
DRA. AUSTRIA PAOLA BARRADAS HERNÁNDEZ  
Consejera Universitaria Maestra (Suplente)



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

21.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."